

Sancti 16 de agosto de 1811

Contestando a V. S. en votos del 16 del corriente se sabe que le exprese los motivos por que no concurrerá a la cámara, a fin de estimar los i calificarlos i adreptar en consecuencia todas resoluciones, le dicté francamente que aunque cesasen las circunstancias personales q. motivan mi inasistencia, no existiré mientras duren las facultades extraordinarias de q. se halla investido el ejecutivo. Desde q. la cámara de diputados acordó q. sus miembros, ~~con~~ ^{en} virtud de un decreto bajo el imperio de una resolución gubernativa dictada en virtud de esas facultades, aunque estuviere funcionando el congreso, ~~se~~ ^{se} puso en peligro su independencia i la seguridad de los diputados; ~~en~~ ^{en} i en mi ~~particular~~ modo de ver podría suceder muy bien que cayendo un diputado en el deragado del poder, se habría inconviniencia ^{de parte} para ~~levantando~~ ^{levantando} de su mis mo asunto en virtud de una resolución gubernativa. ~~Podría ser q. se me expusiese, pero~~ ^{decaerá oportuno} ~~misma venga yo a ser de creer en~~ ^{creer} también q. háy un verdadero peligro para mi seguridad, que me impide llenar mis deberes de diputado de una manera digna ^{de mi concepto i respetuosa}

Deberia haber
me equivoqué, pero
mientras no me des
organice del congreso
dejo

578
a la Comision, i que por tanto me sirve de
excusa fundada para mi inasistencia.

Desiendo de la H. Camara estimo
suficiente mi excusa, me despidio de V. S.